

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION

CONTENIDOS BASICOS COMUNES
PARA LA EDUCACION POLIMODAL

Formacion Etica y Ciudadana

Febrero de 1997

Republica Argentina

I. INTRODUCCION

De acuerdo con la Ley Federal de Educacion No. 24.195, la Educacion Polimodal debe facilitar al joven y a la joven realizar con mas elementos y mejores fundamentos sus elecciones vitales, elaborar responsable y libremente su propio proyecto de vida, mejorar la convivencia y desarrollar su compromiso comunitario.

El periodo de la Educacion Polimodal coincide con la etapa de crecimiento en la cual los estudiantes buscan afianzar su identidad personal y social, se aproximan a la edad en que pueden ejercer plenamente los derechos ciudadanos, y pueden internalizar fundada y responsablemente valores, asi como elegir las formas de insercion en el mundo adulto.

La formacion etica y ciudadana exige espacios de integracion que permitan a los alumnos y las alumnas vincular los conocimientos, creencias, capacidades y valores adquiridos en el seno de su familia, de sus grupos de pertenencia y en etapas previas de la enseNanza, con el sentido de la justicia, el comportamiento solidario, la defensa de la democracia y el compromiso en favor de los derechos humanos.

La profundizacion de aspectos referidos a los derechos humanos, la vida democratica y la justicia, permitira integrar los contenidos ya aprendidos en la EGB sobre la persona, los valores y las normas con los contenidos propuestos en los otros capitulos de la Educacion Polimodal, fundamentalmente, con los del capitulo de Humanidades. Esto facilitara el abordaje de cuestiones teorico-practicas mas complejas sobre la persona y la sociedad, la ciencia, la tecnologia y la cultura, las relaciones con el derecho, la historia, la economia y la politica, la importancia social

y moral de la comunicacion y la imagen y sus implicancias para el desarrollo de las personas y los pueblos.

Ademas este capitulo de la Educacion Polimodal insistira en la fundamentacion y desarrollo de los contenidos procedimentales vinculados con el discernimiento etico y con la practica democratica y solidaria.

Si bien los CBC de Formacion Etica y Ciudadana atraviesan los contenidos de todos los otros capitulos, tienen su especificidad de fundamentacion y de didactica, que se basa en disciplinas como la filosofia (sobre todo la etica y la filosofia social y politica), el derecho y la ciencia politica.

II. ORGANIZACION DE LOS CBC DE FORMACION ETICA Y CIUDADANA PARA LA EDUCACION POLIMODAL

Esta organizacion esta pensada para presentar los CBC y no prescribe una organizacion curricular para su enseNanza.

Los CBC de Formacion Etica y Ciudadana para la Educacion Polimodal se organizan en los siguientes bloques:

Bloque 1: Los derechos humanos.

Bloque 2: La vida democratica.

Bloque 3: La sociedad justa.

Bloque 4: Contenidos procedimentales para el discernimiento etico y el comportamiento ciudadano.

Bloque 5: Contenidos actitudinales.

Respecto de la organizacion en bloques cabe seNalar:

a) Los bloques permiten interconexiones mediante la seleccion de temas que integren diferentes enfoques.

b) Los bloques 4 (de contenidos procedimentales) y 5 (de contenidos actitudinales) han de vincularse permanentemente con los contenidos de los bloques restantes.

En la caracterizacion de cada bloque se detalla:

- Una sintesis explicativa.
- Las expectativas de logro al finalizar la Educacion Polimodal (este punto se exceptua en el bloque de contenidos actitudinales).
- Una propuesta de alcance de los contenidos.

III. CARACTERIZACION DE LOS BLOQUES DE FORMACION ETICA Y CIUDADANA PARA LA EDUCACION POLIMODAL

BLOQUE 1: LOS DERECHOS HUMANOS

Sintesis explicativa

Los contenidos de este bloque proponen abordar el tema de los derechos humanos en tanto expresion del respeto a la dignidad de la persona.

En el reconocimiento de esta dignidad se basa el derecho a la vida y a la libertad individual, de conciencia, de pensamiento, de religion, de creencias, de expresion; el derecho a no ser perseguido por razones de discriminacion o de intolerancia, a asociarse segun las propios convicciones e intereses; el derecho a la familia y a contraer matrimonio libre y responsablemente. El respeto a la persona comporta tambien el reconocimiento del derecho al trabajo digno, a la vivienda, a la atencion integral de salud, al alimento, a la justicia, a la educacion, a la cultura, a la participacion politica, al esparcimiento, a la informacion, entre otros, valorando la importancia social, afectiva y espiritual de todos estos derechos y de las instituciones que garantizan su efectivo cumplimiento

Los derechos humanos, contenidos en la Constitucion Nacional, estan expresados en sucesivas declaraciones universales y pactos internacionales. Es necesario conocer la historia de los derechos humanos y comprenderla en relacion con la historia de los reclamos por el reconocimiento del derecho de las personas a una vida digna, libre del temor y de la miseria. Del mismo modo es necesario conocer en el presente cuales son los grupos vulnerables, es decir, aquellos que necesitan ser considerados especialmente para que sus derechos sean efectivamente reconocidos, y cuales son las garantias legales y los diversos instrumentos e instituciones para la defensa de los derechos humanos.

Estos contenidos deben relacionarse tambien con los fenomenos de globalizacion y de integracion regional y/o nacional. Junto a una serie de factores que contribuyen a la difusion y control del respeto a los derechos humanos, tales fenomenos plantean situaciones vinculadas con la falta de trabajo, la proteccion del medio ambiente, la trasparencia de las relaciones comerciales, el control de la informacion y nuevas formas de discriminacion y persecucion.

Asimismo, reviste especial importancia la consideracion de los renovados riesgos que enfrenta la paz en diversos puntos del planeta y la necesidad de trabajar para su defensa.

La enseNanza acerca de los derechos humanos ha de completarse con la presentacion de datos y referencias de informes descriptivos sobre la vigencia o violacion de los mismos en diferentes contextos.

Expectativas de logros

Al finalizar la Educacion Polimodal, los estudiantes deberan:

- Reconocer y comprometerse con los valores universales expresados en las declaraciones internacionales de los derechos humanos, asi como desarrollar el respeto al pluralismo de las valoraciones segun las culturas.
- Actuar y argumentar en defensa de los derechos humanos; reconocer situaciones de violacion de los mismos, y comprometerse frente

a toda forma de discriminación que atente contra la dignidad de las personas.

Propuesta de alcance de los contenidos

CONCEPTUALES

* La fundamentación de los derechos humanos. Derecho natural. Derecho positivo. La universalización de los derechos humanos. Necesidad de defensa de la dignidad humana. Los derechos humanos y el bien común.

* Los derechos humanos, su historia y significación actual: derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales y culturales; derecho al ambiente, a la paz, a la comunicación, al desarrollo.

* Historia de los movimientos de los derechos humanos. Vigencia y violación de los derechos humanos en la historia argentina. Grupos vulnerables.

* La violencia en cualquiera de sus formas como atentado a la convivencia pacífica.

* Las garantías legales para la defensa de los derechos humanos. Legislación y jurisprudencia nacional e internacional. Doctrinas jurídicas. La responsabilidad individual, grupal, social y política. Los mecanismos de acción para la defensa de los derechos humanos.

PROCEDIMENTALES

* Indagación, recuperación y elaboración de información sobre la vigencia y violación de los derechos humanos.

* Reflexión y argumentación acerca de la fundamentación de los derechos humanos y de su sentido y alcance en situaciones problemáticas.

* Utilización de los mecanismos y de los instrumentos legales pertinentes para la defensa de los derechos humanos.

* Realización de acciones concretas de difusión de los derechos humanos.

BLOQUE 2: LA VIDA DEMOCRÁTICA

Síntesis explicativa

Con respecto a los CBC para la EGB, en este bloque se profundiza el sentido de la democracia en dos dimensiones de análisis. Por un lado, como conjunto de valores que conforman un estilo de vida, un modo de resolver los conflictos que se plantean en la convivencia entre seres humanos, y de cooperar en pos del bien común. Por el otro, se comprende a la democracia como organización política que busca corresponderse con ese conjunto de valores. Para ello se analizan aspectos centrales de la Constitución Nacional, de la Constitución Provincial y de las Leyes o Carta Orgánica Municipal correspondiente. Se considera la presencia de diversas instituciones y procedimientos propios de la vida democrática. Esta profundización debe fortalecer la capacidad del estudiante para comprometerse responsablemente con el estilo de vida democrático y con la

defensa de la paz y la justicia.

La Constitucion Nacional y la Constitucion Provincial

El analisis del sentido y alcance de los principios basicos de la Constitucion Nacional constituye un elemento central en la educacion ciudadana. En la Educacion Polimodal conviene partir de la comprension del movimiento historico llamado "constitucionalismo", sus antecedentes y sus diversas etapas, para analizar la relacion del texto constitucional basico, y sus reformas, con la historia nacional y provincial.

La referencia a la forma de gobierno republicana, representativa y federal, el estudio de la division de poderes, su integracion, sus relaciones y controles mutuos, el analisis de los derechos y garantias constitucionales, y la obligaciones emergentes exigen profundizar principios, supuestos y valores de la democracia: el origen del poder en el pueblo, la igualdad ante la ley y el respeto a la dignidad de la persona.

La realidad contemporanea exige analizar cuestiones correspondientes a tendencias sociales y politicas actuales reconocidas en la reforma de la Constitucion Nacional de 1994: el federalismo y la integracion regional.